

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(En Dólares Americanos)**

1.- INFORMACIÓN GENERAL

ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES AZMERCIA C.L.

Es una Compañía de Responsabilidades Limitada legalmente constituida en el Ecuador celebrado mediante escrituras públicas en la ciudad de Quito, ante el Notario Cuarto Dr. Lider Moreta Gaviláñez, el veintidós de septiembre del año dos mil once, e inscrita en el registro de la Propiedad del Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi el veinte y nueve de noviembre del dos mil once.

OBJETIVO SOCIAL: La Compañía se dedicará, a.- la realización de estudios, diseños, planificación, construcción y fiscalización de obras civiles localizaciones, urbanizaciones, edificios, viviendas, camino, carreteras, canales de riego, obras de impacto ambiental, forestación, reforestación, b.- La compañía podrá realizar obras e instalaciones industriales, eléctricas, instrumentación y control obras sanitarias, hidráulicas, urbanismo, obras de alcantarillado sanitario y pluvial en general obras de ingeniería sanitaria, eléctrica, vial, hidráulica agrícola, c.- La Compañía podrá desempeñar las actividades de importación, exportación y comercialización de insumos, maquinaria, vehículos, repuesto y materia prima que importe o adquiera en el territorio nacional, d.- La Compañía podrá ser representaciones de marcas, patentes, nombres comerciales de cualquier persona natural o jurídica legalmente autorizada, e.- La importación de maquinaria y materiales de construcción civiles, f.- La Compañía podrá comprar y vender toda clase de bienes sean bienes muebles e inmuebles, g.- La Compañía podrá comprar acciones y participaciones, podrá además participar en concursos y licitaciones nacionales y extranjeras por propia cuenta o en asociación con actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley y relacionados con el objetivo social principal.

PLAZO DE DURACIÓN: 25 AÑOS

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de la Maná con RUC: 0591731866001

CAPITAL SOCIAL: El Capital Social de la Compañía es de Ochocientos Dólares Americanos (\$ 800,00) Dividido de Ochocientos particiones acumulativas e individuales de un dólar cada uno este capital se encuentra pagado en su totalidad. Es decir en el cien por ciento los que estarán representados por el certificado de aportación correspondiente.

2.2.- Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorio en Ecuador

Los Estados financieros correspondientes al ejercicio termina Diciembre del 2019, han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones emitidas las cuales incluyen las Normas Internacionales de Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC),

según resolución N° 06-QICI 004 del 21 de agosto del 2006, publicadas en el registro oficial N° 345 de 3 de Septiembre del mismo año, resolución N°495 del 31 de Diciembre del 2006, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y publicada en el registro Oficial N° 556. En el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales Financiera NIFF para PYMES.

La empresa califica como PYMES de acuerdo de reglamento:

- a.- Monto de Activos inferiores a 4 Millones.
- b.- Ventas Brutas de hasta 5 Millones.
- c.- Tengan menos de 200 Trabajadores.

Sección 35 “Adopción por primera vez de las NIIF los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros del cumplimiento con la NIIF.

La gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones que se pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las normas NIIF para PYMES el periodo de transición es el año 2014, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son terminados el 31 de Diciembre del 2019.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1.- BASES DE PRESENTACIÓN.

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeña y medianas entidades (NIIF para la PYMES) adoptadas por la Superintendencia de Compañías Los Estados Financieros no han tenido ningún cambio relevante.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con la NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables; También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados.

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
 - Por Primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) Adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
 - En la N° 4 Principios contables y criterios de la valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2019.
 - De forma que se muestre imagen fiel del patrimonio y de las situación financiera el 31 de Diciembre del 2019, y de los resultados de sus operaciones. De los cambios en el Patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.
- Cambios en políticas contables criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, forma de presentación de los Estados Financieros.
 - La incorporación de dos nuevos estados financieros, el Estado de Cambio de Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo.
 - Las Notas a los Estados Financieros y el Informe de actividades por parte de la administración.
 - La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatoriano NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.

2.3.- MONEDA

a. Moneda Funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos por ser moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4.- RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en estos Estados Financieros es Responsabilidad del Gerente rectificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.5.- INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2019

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2019, se presenta a los efectos comparativos, con la información relativa del 2018 y no constituye por

si misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019, por cuanto este ejercicio fiscal se presento bajo las Normas NIIF.

2.6.- PERIODO CONTABLE

Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2019, y el Estados de Resultados, Estados de Cambio en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde 01 de Enero al 31 de Diciembre.

2.7.- CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2019.

La Norma Internacional de Información Financiera Sección 35 , 12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan.

- a.- Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- b.- Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes:

- La fecha de Transición a esta NIIF.
- El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las Normas NEC.

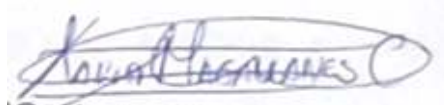
Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro. De Enero al 31 de Diciembre del 2019, y los primeros Estados Financieros con Base a NIIF son los terminados al 31 de Diciembre del 2019.

A continuación se presentas la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del periodo de transición (2019).

3.1. CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO

Conciliación del PATRIMONIO NETO al 1ro de Enero del 2019.

CONCEPTO	NOTA	TOTAL PATRIMONIO
Saldo inicial al primero de Enero del 2019.		\$ 800.00
Ajuste por aplicaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF		
Total Patrimonio Neto al 31 de Diciembre del 2019.		\$ 800.00



ING. XAVIER MAGALLANES CARRERA
CONTADOR
RUC: 2100395009